



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000149-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si la Junta de Castilla y León va a requerir al Gobierno central garantizar la seguridad vial de quienes transitan por el viaducto de Tremor en la autovía A-6, ante el estado de deterioro que sufre y los riesgos asociados a ello.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En los últimos años se está evidenciando el mal estado del viaducto de Tremor, en la autovía A-6, ubicado en el municipio de Torre del Bierzo, infraestructura que posee un importante deterioro. Debido a este hecho, en 2023 el Ministerio de Transportes encargó una inspección especial de este viaducto, que implicaría la auscultación y monitorización del mismo, ante lo que consideraban una “situación de grave peligro existente”, dado el grado de deterioro en el interior de los cajones del viaducto de Tremor.

Pese a ello, no hay constancia de que el Gobierno tenga aún, casi 3 años después de encargar aquella inspección especial (que además se encargó por vía de emergencia), resultados definitivos de las inspecciones sobre los fallos que se hubiesen podido constatar en el viaducto de Tremor y los riesgos asociados a ellos, que podrían poner en entredicho la propia seguridad vial de los conductores que transitan por este viaducto de la A-6, más teniendo en cuenta que el Ministerio ha señalado que tiene previsto desmontar el viaducto de Tremor para construir uno nuevo, lo que da a entender que el actual se encontraría en un grave estado y con riesgo de colapso estructural.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Ha recibido la Junta alguna comunicación por parte del Gobierno central respecto al estado de deterioro que sufre el viaducto de Tremor en la autovía A-6 y, en este sentido, sobre los fallos que se hubiesen podido constatar en este viaducto y los riesgos asociados a ellos?**
- 2.- ¿Va a requerir la Junta al Gobierno garantizar la seguridad vial de quienes transitan por el viaducto de Tremor en la A-6, dado el deterioro del mismo, que ha llevado al Ministerio a señalar que desmontará este viaducto para construir uno nuevo, dando a entender que el actual se encontraría en un grave estado y con riesgo de colapso estructural?**
- 3.- ¿Va a reclamar la Junta al Gobierno que haga públicos los resultados de las inspecciones sobre los fallos que se hubiesen podido constatar en el viaducto de Tremor en la A-6 y los riesgos asociados a ellos?**

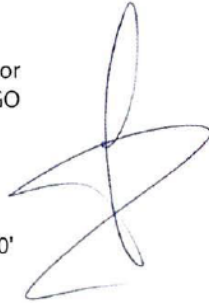
Valladolid, a 26 de mayo de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA
GALLEGO
GONZÁLEZ -

Firmado
digitalmente por
ALICIA GALLEGO
GONZÁLEZ -

-
Fecha:
2026.05.26
18:53:24 +02'00'



Fdo.: Alicia Gallego González